

FASE 2: DESARROLLO DE CRITERIOS DE SELECCIÓN E IDENTIFICACIÓN DE PARTICIPANTES

El acercamiento entre personas de organizaciones e instituciones de diferentes sectores ha sido identificado como una de las principales áreas de oportunidad para el fortalecimiento de los programas y proyectos orientados a mejorar las condiciones de seguridad de las juventudes en México. Esto debido a la dificultad para intercambiar y compartir el conocimiento y experiencia ganados por actores diversos (universidades, agencias de gobierno nacionales y extranjeras, empresas, organizaciones de sociedad civil) en el análisis y aplicación de acciones de prevención de las violencias, particularmente en espacios urbanos.

Es en esta coyuntura donde el aprendizaje colaborativo, entendido como un medio de adquisición e intercambio conocimientos, puede resolver la desvinculación entre actores de diversos sectores y con grados distintos de especialización. Por lo tanto, a través de la segunda fase de *Building Movements: Tackling Violence* buscamos contribuir a crear redes de colaboración e intercambio de habilidades y experiencia que ofrezcan soluciones individuales y grupales a retos comunes para la prevención y comprensión de las violencias que afectan a las personas jóvenes en México en contextos urbanos.

Para cumplir con el objetivo anterior, proponemos albergar un espacio de profesionalización para todos estos actores en un ambiente de aprendizaje colaborativo organizado, donde participantes tendrán la oportunidad única de compartir e intercambiar experiencias, habilidades y conocimiento que les permita profesionalizar sus actividades y fortalecer sus propios proyectos.

Perfil de los participantes:

Debido a que los espacios de profesionalización buscan reforzar capacidades analíticas y técnicas para llevar a cabo acciones de prevención de las violencias en campo, el tratamiento de los temas y de las herramientas debe aludir a la estructura de planeación de un proyecto.

Por esta razón, la convocatoria está dirigida a organizaciones de sociedad civil, académicos, empresarios, operadores de política pública y/o autoridades locales y federales con experiencia en implementación y/o planeación de proyectos cuya meta final sea reducir o prevenir las violencias que afectan a las personas jóvenes en contextos urbanos. El o los proyectos que estén implementando deberán entrar en una de las siguientes categorías:

- Empresas sociales
- Justicia social
- Sociedad civil y gobernanza
- Niñas y mujeres
- Escuelas
- Desarrollo de habilidades
- Ciencia e innovación
- Educación Superior

Se incentiva la participación de organizaciones de sociedad civil, agrupaciones vecinales, grupos estudiantiles, colectivos artísticos y otras formas de acción social en curso cuyos beneficiarios sean poblaciones juveniles.

Criterios de selección

La convocatoria para formar parte de los espacios de profesionalización es pública y no tendrá costo alguno. Para poder ser elegible para participar será necesario completar el registro en el siguiente enlace: <https://bit.ly/2oobFv3>

Los criterios que deben ser cumplidos por los postulantes son:

- El registro deberá ser completado en su totalidad a más tardar el **30 de septiembre a las 1800hrs (Ciudad de México)**;
- Tener disponibilidad para asistir presencialmente a las sesiones, al menos en un 85%, en las fechas indicadas.
- Los aplicantes deberán trabajar en conjunto con una organización, institución o colectivo que implemente proyectos relacionados con la prevención de las violencias que afectan a las juventudes en México;
- Se deberá proporcionar un proyecto en el que se está trabajando desde la organización, institución o colectivo. Será considerado como ventaja si la información proporcionada sobre el proyecto incluye: nombre del proyecto, temporalidad, objetivos, resultados (en caso de tenerlos) y población objetivo;
- Será responsabilidad de los asistentes en completar un plan de trabajo con los estándares cubiertos en cada una de las sesiones;
- La aplicación debe articular con claridad la manera en la que el proyecto presentado contribuye a la prevención de la violencia que afecta a las juventudes urbanas en México;
- Se podrá aceptar a **un máximo de dos personas por organización, institución o colectivo** y será prioritario incluir sus datos de contacto;
- Se deberá responder en máximo 300 palabras la siguiente pregunta:
 - o ¿Cómo estas sesiones van a contribuir positivamente a aumentar el impacto y fortalecer el trabajo de tu organización?
- La aplicación deberá articular con claridad la manera en la que el proyecto presentado contribuye a la prevención de la violencia que afecta a las juventudes urbanas en México.

En caso de tener dificultad para completar la aplicación y/o dudas sobre la misma, favor de contactar a karely.alvarado@britishcouncil.org

Favor de tomar en consideración que únicamente se podrán ofertar **cuarenta lugares** por lo que sugerimos completar el registro a la brevedad. Las propuestas serán evaluadas por el British Council y CASEDE; se notificará su aceptación en el programa a más tardar el día **5 de octubre de 2018**.

Nota: Favor de considerar que, en caso de ser aceptado, la primera sesión se llevará a cabo el día **12 de octubre a las 10:00hrs**.

Definición de los comportamientos

El criterio de evaluación para seleccionar a los **cuarenta participantes** será a través de los comportamientos **construcción del futuro, trabajar en conjunto y creando un propósito compartido**.

Comportamiento	Definición
Construcción del futuro	<p>Entender la importancia de alcanzar mejores resultados, innovación y crecimiento al ser profesionales. Tomar en consideración la importancia de hacer uso del conocimiento y experiencias propias para crear un enfoque claro sobre los resultados que buscamos alcanzar.</p> <p>Identificar oportunidades, planear adecuadamente y proponer soluciones innovadoras que reconozcan la ambigüedad que supone trabajar personas, pero cuyo objetivo final sea contribuir positivamente la sociedad.</p>
Trabajar en conjunto	<p>Reconocer la importancia de la honestidad y la empatía, a través de la valoración de las necesidades y contribuciones de otros.</p> <p>Este comportamiento busca que la persona/organización siempre considere la manera en la que puede contribuir a generar un sistema de apoyo mutuo que garantice beneficios a todos los que colaboran en el proyecto. Busca promover la perseverancia, resiliencia y autoconfianza, explorando el liderazgo y auto-regulación como herramientas para contribuir positivamente al trabajo colaborativo.</p>
Creando un propósito compartido	<p>Sumar a personas al Proyecto o actividad que realizamos de manera efectiva en la que se sientan motivados y comprometidos para construir efectivamente.</p> <p>Este comportamiento es alcanzado a través de la comunicación de un propósito claro entendido por todos los miembros que permite que todos los miembros de un proyecto o equipo entiendan el papel que ellos tienen en alcanzar la meta o propósito deseado.</p>